

## IV. EL MARCO ESTRATÉGICO PARA LA TRANSFORMACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CENTROAMÉRICA

Con el fin de avanzar hacia la concreción de la visión que Centroamérica tiene acerca de su propio desarrollo integrado en el mediano y largo plazo, ha definido un marco estratégico que le permitirá alcanzar en forma escalonada las metas de desarrollo social, económico y ambiental señaladas sucintamente en el capítulo anterior. Dicho marco estratégico se describe a continuación y está basado en una larga y nutrida serie de consultas realizada a lo largo del año en curso, tanto al nivel de los gobiernos – por intermedio de sus Consejos Sectoriales de Ministros así como de los denominados Ministros Madrid – de la sociedad civil regionalmente organizada dentro el Comité Consultivo del SICA (CC-SICA), y del grupo de empresarios privados que integran la *Comisión hacia la Nueva Centroamérica*.

### LOS OBJETIVOS DE LA TRANSFORMACIÓN Y MODERNIZACIÓN

El objetivo general de la transformación y modernización de la región centroamericana responde a la necesidad de alcanzar un mejor nivel de desarrollo que se traduzca en una mejor calidad de vida de sus ciudadanos, mediante un crecimiento económico sostenible en el tiempo y equitativo dentro de la sociedad. Ello debe venir acompañado de la consolidación y el fortalecimiento de la paz y de los sistemas democráticos, y el continuado respeto a los derechos humanos. Además, realizado dentro de un esquema de gobernabilidad, transparencia y rendición de cuentas.

El deseado desarrollo creciente y sostenible, como medio para reducir en forma significativa la pobreza, requiere de focalizar acciones y recursos en torno a los sectores más vulnerables, promover la formación de recursos humanos para aumentar los ingresos y la productividad, concentrar acciones y recursos en las zonas rurales y urbano-marginales de mayor concentración de pobreza, fomentar una distribución más equitativa del ingreso, y asignar la mayor prioridad a la inversión social.

Cuatro son los objetivos de la transformación y modernización de la región:

- la transformación de los sectores productivos;
- la reducción de las vulnerabilidades sociales, productivas y ambientales;
- el manejo sostenible de la dotación de recursos naturales, y
- la participación creciente de la sociedad civil en el desarrollo.

La región requiere de adaptar sus sectores productivos a las necesidades de un mundo globalizado y competitivo, que no se base únicamente en ventajas derivadas de la ubicación geográfica o los bajos costos de producción, como lo ha sido en el pasado, sino sobre la base de ventajas dinámicas, por una parte, y de una competitividad que abarque a todo el sistema económico, político, social y cultural, por la otra.<sup>1</sup>

Igualmente, Centroamérica necesita de reducir el desarrollo asimétrico entre los países, las inequidades al interior de sus sociedades, y la fragilidad de sus sistemas productivos – especialmente en el agro – y su medio ambiente ante la ocurrencia de fenómenos naturales extremos.

Por otro lado, la región requiere de adoptar una gestión racional de su diversidad biológica y su capacidad para regenerar el ambiente al nivel internacional, a la par que logra generar con ello recursos para apuntalar su desarrollo.

Finalmente, es indispensable que la sociedad civil centroamericana participe de una forma más activa en las actividades y beneficios del desarrollo y de la integración, convirtiéndose en un socio de los gobiernos en pro de la superación de la pobreza.

Son estos cuatro grandes objetivos los que orientan toda la estrategia de transformación y modernización de la región, y a los que apuntan las diferentes acciones, proyectos y programas que la componen.

### **LAS SEIS ÁREAS PRIORITARIAS DE ACCIÓN**

Con base en el diagnóstico acerca del desarrollo social, económico y ambiental centroamericano de las últimas tres décadas, que aparece resumido en el Anexo, se han identificado seis áreas temáticas en las que deberán realizarse acciones como parte del marco estratégico de transformación y modernización para la región. Ellas se describen en los acápites siguientes.

**LA TRANSFORMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN.** Los sistemas productivos de la región deben transformarse para poder ser más eficaces para la reducción de la pobreza al interior de la región y para poder insertar de forma competitiva las exportaciones en la economía global.

Ello impone una transformación de todo el sistema productivo que incluya acciones a diferentes niveles, tanto en el ámbito nacional como en el regional.<sup>2</sup> Al nivel *macro*, el Estado debe modernizar y coordinar sus políticas económicas – fiscal, monetaria, cambiaria, comercial, etc. – como se verá más adelante. Al nivel *meso*, modernizando sus políticas sectoriales en materia de educación, innovación tecnológica, atracción de inversiones, promoción de exportaciones, etc. En el nivel *micro*, favoreciendo el desarrollo y la competitividad de conglomerados (*clusters*) de empresas en sectores de alto potencial de desarrollo, y la interacción eficaz entre proveedores, productores y clientes. Y en el nivel *meta* es preciso, entre otros temas, asegurar una estrecha

---

<sup>1</sup> Mattar, Jorge, *La competitividad sistémica: requisito indispensable para el desarrollo sostenido de Centroamérica*, presentación hecha en el taller sobre Desarrollo de la Competitividad Sistémica, Banco Centroamericano de Integración Económica, Tegucigalpa, Honduras, 3 de noviembre de 2000.

<sup>2</sup> CEPAL, *Estrategias y políticas de competitividad en Centroamérica*, México, D.F., 2000.

cooperación con la sociedad civil, buscar una visión coincidente acerca del desarrollo, y propiciar adecuados patrones de organización y la modificación de algunos factores socio-culturales.

Componentes indispensables de lo anterior son las acciones tendientes a la **armonización de las políticas para la inversión** extranjera y regional entre los países; la **reconversión industrial y agropecuaria** competitiva, orientada hacia productos con demanda en el entorno mundial; el **desarrollo de los conglomerados** en turismo, agro-negocios, la industria textil y las componentes electrónicas recomendados en la propuesta INCAE-Harvard;<sup>3</sup> el fomento, desarrollo y ampliación de la **micro, pequeña y mediana empresa** (mPYME), con la intención de que su producción se oriente también hacia el intercambio dentro de la región y hacia la exportación extra-centroamericana; la **articulación productiva vertical** entre los pequeños y grandes productores; y la formación y capacitación de **recursos humanos** al nivel técnico-vocacional y universitario superior, con orientación hacia las necesidades de la Centroamérica transformada y modernizada. La combinación de tales componentes corresponde a planteamientos recientes acerca de la mejor forma de abordar la transformación productiva en una región como la centroamericana.<sup>4</sup>

Naturalmente, algunas de tales acciones deben ser emprendidas al nivel nacional por cada uno de los países, pero las siguientes son claramente para llevarse a la práctica al nivel regional:

- Armonización de políticas para la inversión extranjera y regional;
- Programas de reconversión industrial regional;
- Desarrollo integrado del turismo regional;
- Facilitación de la comercialización entre pequeños y grandes productores;
- Financiamiento de la micro, pequeña y mediana empresa; y
- Capacitación y especialización de recursos humanos.

**LA REDUCCIÓN DE LAS ASIMETRÍAS E INEQUIDADES EN EL DESARROLLO.** La atenuación significativa de la pobreza implica dos componentes principales: la reducción de las asimetrías en el desarrollo relativo de los países, no únicamente por solidaridad con aquellos que acusan el menor grado de avance sino para hacer de ellos unos socios más efectivos en la construcción de la sociedad centroamericana; y la reducción de las inequidades al interior de las sociedades en los países.

En la primera componente se prevé el continuado apoyo a Honduras y Nicaragua para que, bajo la iniciativa de países pobres altamente endeudados (HIPC por sus siglas en inglés) y con el apoyo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), puedan obtener el **alivio de la deuda** externa en las condiciones más favorables que sea posible. Con ello, estos países podrán destinar el monto de su actual servicio de la deuda hacia el financiamiento de proyectos de desarrollo. Como complemento a lo anterior, se prevé la **ampliación del Fondo Especial de Transformación Social** (FETS), ya establecido con el BCIE usando fondos regionales, para financiar proyectos de – entre otros temas – desarrollo humano, establecimiento y fortalecimiento de mPYMEs, mejoramiento de infraestructura social y productiva, reducción de vulnerabilidades, etc., en Honduras y Nicaragua.<sup>5</sup>

---

<sup>3</sup> INCAE-Harvard, *Centroamérica en el siglo XXI; Una agenda para la competitividad y el desarrollo sostenible*, Alajuela, Costa Rica, 1999.

<sup>4</sup> CEPAL, *Equidad, desarrollo y ciudadanía*, Op. Cit, páginas 251 a 276.

<sup>5</sup> El Fondo Especial de Transformación Social (FETS) del BCIE permite otorgar financiamiento concesional a todos los países de la región centroamericana; sin embargo, los proyectos de Honduras y Nicaragua recibirían tratamiento preferencial.

En cuanto a la **reducción de las inequidades sociales**, son numerosas las acciones a emprender para reducir la pobreza en la región.<sup>6</sup> Entre ellas se incluyen la inversión en el capital humano, con particular atención a las áreas de educación, salud, nutrición y seguridad alimentaria; la focalización de acciones integrales e inter-sectoriales para atender las necesidades de los grupos más vulnerables, entre los que se sitúan los niños, los ancianos, la mujer, las etnias, etcétera; la priorización de acciones en las zonas rurales, urbano-marginales y fronterizas, donde se presentan los mayores índices de pobreza; y, finalmente, el fomento a la participación de la sociedad civil en las tareas del desarrollo y la integración.

Los mayores esfuerzos para la atenuación de las inequidades sociales recaen en los planes nacionales respectivos, coordinados y apoyados – pero nunca duplicados – por los lineamientos, estrategia y acciones al nivel regional. Las acciones al nivel de la región incluyen, *inter alia*, lo siguiente:

- El emprendimiento de acciones inter-sectoriales y multi-sectoriales para atender en la región, y aprovechando las economías de escala que con ello se genera, para **reducir las vulnerabilidades sociales** en materia de:
  - Alfabetización tecnológica;
  - Introducción de modernas tecnologías en la educación media;
  - Reducción de vulnerabilidades en el sector salud;
  - Seguridad en los alimentos;
  - Reducción de vulnerabilidades en el sector vivienda y asentamientos humanos;
  - Establecimiento de un sistema para dar seguimiento al desarrollo social y humano en la región; y
  - Atención de migrantes intra-centroamericanos.
- El desarrollo integral de municipios ubicados en **zonas inter-fronterizas** que acusan elevados grados de marginalidad, pobreza y vulnerabilidad.
- El establecimiento de un modelo centroamericano de **participación ciudadana** en la definición de objetivos y metas de desarrollo y en la asignación de los recursos para ello.

Es indispensable reconocer la interdependencia entre las áreas prioritarias de acción, y ello es especialmente válido en el caso de la reducción de asimetrías e inequidades en el desarrollo. Sin dudas, el grado de reducción que se alcance en estas materias dependerá del éxito en la transformación productiva y en la capacidad mayor de las economías para generar más y mejores empleos.

**EL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL.** La integración es considerada como una herramienta clave para el desarrollo, para la transformación y modernización de la región, y para la reducción de las asimetrías e inequidades sociales. Las acciones a desarrollar dentro de esta área prioritaria del marco estratégico se agrupan en torno a tres temas: la integración económica, la integración física, y el fortalecimiento de la institucionalidad regional.

En cuanto a la **integración económica** se llevarán a cabo acciones tanto hacia el interior de la región como hacia el exterior. Dentro de las primeras se continuará ampliando en forma escalonada

---

<sup>6</sup> Mayores detalles al respecto pueden encontrarse en el documento Consejo de Integración Social, *Visión estratégica del desarrollo y la integración social de Centroamérica para el año 2020, y estrategias y líneas de acción al 2010*, Op. Cit.

la unión aduanera ya iniciada entre El Salvador y Guatemala, hasta abarcar a toda la región,<sup>7</sup> y se establecerá un mecanismo eficaz para la resolución de controversias comerciales al que puedan concurrir todos los países. Adicionalmente, se llevará a cabo un estudio – similar al informe europeo de los costos de la no-integración<sup>8</sup> – que permita definir los pasos siguientes en el proceso de integración centroamericana.

En lo referente a la integración con el resto del mundo son varias las acciones por continuar o emprender en forma prioritaria. Tales acciones suponen la acción mancomunada – en contraposición con el proceso actual de negociaciones por parte de países individuales – para negociar nuevos tratados. En primer lugar, se avanzará en las negociaciones y la suscripción de nuevos tratados de libre comercio con bloques de países o con países individuales, entre los cuales cabe citar el ALCA, el MERCOSUR, la Comunidad Andina de Naciones, el CARICOM, Panamá, Canadá y Belice. En segundo lugar, se llevarán a cabo las acciones que sean requeridas para poner en ejecución aquellos acuerdos marcos de libre comercio ya suscritos – con Chile, República Dominicana y México – que han sufrido algunos retrasos. Todo ello prevé llegar eventualmente a la unificación de los aranceles externos.

Adicionalmente, como paso previo al diseño de políticas migratorias, tanto intra como extra-regionales, se establecerá un sistema de información y de mejoramiento de la gestión migratoria.

Las acciones prioritarias en torno a la **integración física** se dividen también en dos grandes campos: el Corredor Logístico Centroamericano y el desarrollo energético integrado. Ambas iniciativas constituyen más que la sola integración física de la región; realmente constituyen la base para la transformación y modernización de la integración de la región, tanto hacia adentro de sus fronteras físicas como con el resto del mundo.

El **Corredor Logístico Centroamericano**, a realizarse en forma escalonada, incluye la modernización y ampliación de la red regional de carreteras; la modernización de las aduanas, llegando a convertirlas en aduanas virtuales; la modernización de la logística, incluyendo una red regional de fibra óptica y su interconexión con el resto del mundo; y transformaciones y mejoras en los puertos, las ayudas para la navegación marítima, el establecimiento de una red de cabotaje como complemento para la anterior, etcétera. El **desarrollo integrado de la energía** supone la concreción de la interconexión a alto voltaje de los sistemas eléctricos nacionales; el establecimiento de una red de gasoductos para traer energía barata desde México y Colombia; la creación de una red de depósito de combustibles derivados del petróleo y de poliductos para conectarlos con los centros de mayor demanda; y la promoción de la construcción de grandes centrales regionales de generación hidroeléctrica y geotérmicas, cuya viabilidad depende del mercado regional integrado.

En cuanto al **fortalecimiento de la institucionalidad** de la integración las acciones previstas suponen la adecuación y el fortalecimiento de todo el **Sistema de Integración Centroamericana**, y de sus instituciones sectoriales y especializadas en materias sociales, económicas y ambientales, para poder desempeñar las funciones que se requieren dentro de una integración más avanzada. El estudio previsto sobre los costos de la no integración habrá de dar algunos lineamientos sobre este particular.

---

<sup>7</sup> A la fecha, Honduras y Nicaragua ya se han sumado a esta iniciativa, y Costa Rica está considerando la forma de hacerlo. Por lo tanto, se dará una unión aduanera no solamente escalonada sino a velocidades diferentes.

<sup>8</sup> Cecchini, Paolo, *Europa 1992: Una apuesta de futuro*, Alianza Editorial, Madrid, 1998.

Una segunda componente estratégica es el fortalecimiento del **Banco Centroamericano de Integración Económica** (BCIE), ampliando sus funciones para que – en estrecha vinculación con otros entes de la comunidad internacional – desempeñe la función de agente financiero para la transformación y modernización de la región. Ello no debe interpretarse obviamente como excluyente de los otros canales bilaterales o multilaterales que cada país tenga ya disponibles o pueda adoptar para financiar su desarrollo individual.

**LA MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO.** Como ya se señaló con anterioridad, es preciso que el Estado se modernice para acompañar y asegurar la transformación y modernización de la región. Ello conlleva acciones a realizar en forma individual por cada Estado, y acciones por emprender de forma conjunta.

Al nivel individual de cada Estado, la transformación y modernización de la región requieren del **mantenimiento de los equilibrios macroeconómicos** como base para asegurar el desarrollo y atraer con ello las inversiones requeridas. Se trata de que se continúe con los programas de estabilización macro-económica iniciados en la década precedente. Se busca que exista una adecuada coordinación interna entre las políticas monetaria y fiscal, de manera que se mantengan – dentro de rangos razonables – los niveles de precios, tasas de interés, déficit fiscal, la deuda, déficit comercial, etcétera.<sup>9</sup>

Al nivel regional, es indispensable continuar con la **armonización de políticas** públicas para profundizar y ampliar la integración. Ella requiere de armonización – y eventualmente de coordinación – en los mercados cambiarios (tipos de cambio) y de dinero (tasas de interés), y en el nivel de los precios, para asegurar el crecimiento del comercio, mayores flujos de capital privado entre los países, reducir o eliminar los arbitrajes, y lograr mayor eficiencia en el uso de los recursos. Lo anterior también asegura que ningún país exporte sus debilidades estructurales hacia los demás y que otros las aprovechen en su favor, con lo que se pueden crear corrientes comerciales artificiales que no son sostenibles en el tiempo.<sup>10</sup>

Se han logrado algunos avances en términos de armonización, que será necesario profundizarlos. En primer lugar, se ha llegado a acuerdos sobre normas mínimas de supervisión en banca, valores y los fondos de inversión; en segundo, los bancos centrales han desarrollado un sistema de indicadores de convergencia regional. Resta por avanzar, en relación con la banca, el desarrollo de los estándares o normas de Basilea; en relación con valores, el desarrollo de un mercado estandarizado de títulos de deuda pública; y, en materia de información, la normalización de sistemas confiables de información económica, utilizando plataformas tecnológicas compatibles, para disponer de sistemas de monitoreo de los sistemas financieros.

Al contrario de la adopción de golpe de una moneda única para la región,<sup>11</sup> con el fin de llegar eventualmente y de forma gradual a una unión monetaria es preciso poner en marcha el Sistema Monetario Centroamericano con bandas de flotación amplias que sean reducidas en forma gradual,

---

<sup>9</sup> Véase al respecto Alemán, Mario, *Armonización y coordinación* de políticas, presentado en Taller sobre Modernización y transformación del Estado, banco Centroamericano de Integración Económica, Tegucigalpa, 8 de noviembre de 2000.

<sup>10</sup> Alemán, Mario, Op. Cit.

<sup>11</sup> Como ha sido propuesta en Bulmer-Thomas, Víctor y Kincaid, Douglas, *Centroamérica 2020: hacia un nuevo modelo de desarrollo regional*, Op. Cit.

para luego pasar a la fijación gradual (o de choque) del tipo de cambio con respecto al dólar, la aplicación de una política monetaria común, y el eventual uso de una moneda única.<sup>12</sup>

Adicional a lo anterior, existen una serie de otras acciones de armonización que será preciso emprender con miras a hacer más atractiva a la región como zona de oportunidades para la inversión extranjera. Entre ellas, cabe señalar la armonización de los sistemas de registros, especialmente los de la propiedad intelectual; la fijación de norma para la conservación del medio ambiente por parte de los inversionistas; el establecimiento de un régimen regional de concesiones o arrendamiento al sector de grandes obras de infraestructura y servicios, para su construcción, operación y mantenimiento;<sup>13</sup> y la armonización de los sistemas de regulación y supervisión de los servicios que hayan sido concesionados o privatizados.

No menos importante es el aprovechamiento de los “ejemplos” de un país por parte de los otros, lo que está también vinculado con el área temática de la integración regional. Existen países que han avanzado en forma significativa en, por ejemplo, sus sistemas de recaudación tributaria, administración de justicia, gestión de las aduanas, etcétera, lo cual puede ser emulado por los otros para beneficio propio y de la integración misma.

**EL MANEJO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES.** Las acciones prioritarias en esta área se concentran en el Corredor Biológico Mesoamericano y la gestión ambiental, como mecanismos para la transformación social. Al respecto, es preciso hacerse cargo de que las áreas geográficas que componen el Corredor Biológico son coincidentes con aquellas en las que se asienta la población más pobre de la región, así como con el trazado del Corredor Logístico Centroamericano, razón por la que existe la oportunidad de atender este tema como parte integral del desarrollo de la región y no únicamente desde una perspectiva puramente ambiental.

Luego de que se han iniciado diversas componentes del **Corredor Biológico Mesoamericano** – como el proyecto de protección de los arrecifes en el Caribe centroamericano y la identificación de las áreas vulnerables ante los incendios forestales – habrán de emprenderse temas que se han venido relegando durante mucho tiempo. Una de ellas se refiere a la planificación y ejecución del manejo integral en cuencas hidrográficas compartidas entre dos o más países,<sup>14</sup> en la cual se tome debida cuenta de la disponibilidad – en cantidad y calidad – de los recursos hídricos y de la demanda actual y futura de los diversos sectores que los utilizan, y en la que se consideren los demás recursos que condicionan el aprovechamiento y conservación hídricos. La segunda supone el establecimiento de planes de manejo de quemas agrícolas y de control de los incendios forestales con participación directa de las comunidades. La tercera se concentra en la venta de los servicios ambientales como medio de allegar fondos a la región para apuntalar su desarrollo, e incluye el desarrollo forestal y la colocación en el exterior – por parte del Banco Centroamericano de Integración Económica – de los Bonos Centroamericanos de Carbono.

---

<sup>12</sup> García Dubón, Enrique, *Convergencia macroeconómica en Centroamérica*, presentado en Taller sobre Modernización y transformación del Estado, banco Centroamericano de Integración Económica, Tegucigalpa, 8 de noviembre de 2000.

<sup>13</sup> Con lo cual se liberaría a los gobiernos de al menos parte de la carga para la construcción, operación y mantenimiento de infraestructura y servicios, lo que les permitiría concentrar mayores esfuerzos en el desarrollo de proyectos de inversión en materia social.

<sup>14</sup> Una parte de tal acción ya ha sido iniciada en el caso de la cuenca internacional del río Lempa, compartida entre El Salvador, Guatemala y Honduras.

Existen además, acciones a desarrollar para utilizar, manejar y conservar los recursos naturales con participación directa de las organizaciones, etnias y comunidades locales, y con una clara perspectiva de género.

Finalmente, es preciso abordar en forma efectiva el mejoramiento de la **gestión del medio ambiente**, empleando normas y procedimientos homologados en toda la región, y dando debida consideración a la equidad de género en dicha gestión.

**LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y DEL IMPACTO DE LOS DESASTRES.** Como un complemento a las acciones que se vienen realizando al nivel regional bajo el Quinquenio Centroamericano para la reducción de las vulnerabilidades y el impacto de los desastres, se emprenderían acciones prioritarias en materia de educación en reducción de la vulnerabilidad, protección agropecuaria ante las variabilidades del clima, seguridad en los alimentos, y capacitación de comunidades locales en materia de reducción de vulnerabilidades ante diversos tipos de fenómenos naturales.

Se trata en todo caso, de acciones regionales que complementan las que al nivel nacional y local están realizando los países en materia de prevención y mitigación de daños, y de preparación y atención humanitaria durante las emergencias.

### **SOCIOS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y MODERNIZACIÓN**

El esfuerzo de transformación y modernización en el mediano y largo plazo cuyo marco estratégico ha sido esbozado en los acápites precedentes será emprendido por los centroamericanos, en una combinación de aportaciones gubernamentales – en términos de reformas legales e institucionales, y de recursos financieros –, inversiones privadas centroamericanas, y el apoyo de la sociedad civil organizada en general.

Dada la magnitud de las inversiones y la duración del esfuerzo requeridos, Centroamérica se verá precisada a recurrir a la comunidad internacional para buscar recursos complementarios. Sin embargo, en esta ocasión la búsqueda de cooperación internacional será distinta de otras ocasiones. En efecto, solamente para citar un ejemplo, en las reuniones de los Grupos Consultivos de Washington (diciembre de 1988) y de Estocolmo (mayo de 1999), se gestionó ayuda humanitaria y financiamiento concesionario para la reconstrucción de los países afectados por el huracán Mitch. Esta vez, para los esfuerzos centroamericanos de transformación y modernización, la región acudirá a la búsqueda de socios en el exterior que deseen incorporarse a tal emprendimiento, al visualizar a la región como una zona de oportunidades de inversión de carácter tanto productivo como social.

En efecto, Centroamérica es una región plétórica de oportunidades de inversión y crecimiento económico, que goza de una localización geográfica estratégica, condiciones de acceso privilegiadas a los principales mercados del mundo, reformas económicas en marcha y condiciones de competitividad revelada en varios sectores estratégicos. Además, la región es un socio comercial importante con una oferta exportable en franco crecimiento y diversificación, y abundantes posibilidades de inversión.<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup> BID, *Nuevos objetivos y modalidades de trabajo del Grupo Consultivo Regional a considerarse en la preparación de la reunión de Madrid*, Washington, D.C. 1999.

Como contraparte a esa asociación con el exterior, Centroamérica adquiere además el compromiso de proveer una contraparte – no solamente financiera, pública y privada – sino también de reformas destinadas a:

- La búsqueda de la equidad, la reducción de la pobreza y el aumento de la participación social en el desarrollo y la integración;
- El reforzamiento y la modernización de la integración regional, en todas sus componentes;
- La modernización del Estado, al nivel nacional y regional;
- La reducción de las vulnerabilidades y el manejo racional del medio ambiente; y
- La promesa de transparencia en el manejo de los recursos y en la rendición de cuentas, así como de gobernabilidad en el proceso.

La cooperación de los socios de la comunidad internacional que Centroamérica precisa para abordar su transformación y modernización debe cumplir con la condición esencial de no sustituir la que ya se está recibiendo, tanto por la vía bilateral hacia cada uno de los Estados como la que ya se encuentra en curso para apuntalar la ejecución de proyectos y acciones regionales. Dicho de otra forma, Centroamérica precisa de recursos frescos o adicionales a los actuales, para no verse obligada a dejar de lado o posponer los esfuerzos que ya tiene en curso para resolver antiguos problemas de su desarrollo.

El tipo de cooperación adicional que se busca de los nuevos socios externos incluye:

- La inversión o co-inversión (*joint ventures*) privadas, en proyectos de desarrollo de infraestructura o producción;
- Financiamiento para actividades económicamente rentables;
- Financiamiento del tipo concesional para proyectos de desarrollo social; y
- Cooperación técnica para la finalización de algunos proyectos antes de pasar a la etapa de inversión.

Aparte de los compromisos que adquiere la región, con el propósito de facilitar tanto la fluidez de la cooperación de los nuevos socios para la transformación y modernización como la rendición de cuentas – al proveer un canal y procedimientos uniformes –, y de brindar garantías de transparencia y probidad en el manejo de los fondos, Centroamérica está designando como su agente financiero del proceso al Banco Centroamericano de Integración Económica. El Banco está preparado para asumir tales funciones, realizando en cooperación con otros entes y organismos internacionales y privados:

- La intermediación, a costos muy reducidos, de los nuevos préstamos comerciales y concesionales;
- La ampliación de los fondos especiales requeridos para la transformación y modernización, entre los que cabe citar al Fondo Especial de Transformación Social, el Fondo para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa, el Fondo de Desarrollo Municipal, y el Fondo Fiduciario de Cooperación Técnica, entre otros;
- La colocación en el exterior de los Bonos Centroamericanos de la Captura de Carbono; y
- La concertación de los paquetes de financiamiento privado para la construcción de grandes obras de infraestructura que sean dadas en concesión o que sean privatizadas.

**TAREAS QUE TODAVÍA QUEDAN PENDIENTES EN LA REGIÓN**

No debe asumirse que con los planteamientos anteriores acerca de la transformación y modernización se resolverían todos los problemas existentes en la región. Los países centroamericanos están conscientes de que todavía subsistirán y será preciso superar diversos retos y desafíos de magnitud.

Un ejemplo de ellos son aquellos delitos que, al igual que en otras sociedades y como resultado de los procesos de globalización, trascienden las fronteras nacionales y requieren de una acción regional coordinada a todos los niveles, complementaria de los esfuerzos nacionales. Al respecto, ténganse en cuenta los diversos tratados regionales adoptados por Centroamérica en materia de cooperación mutua para atender áreas tales como el combate al crimen organizado, la lucha contra la narco-actividad y sus delitos conexos, incluyendo el lavado de dinero y el robo de vehículos, entre otros.

El perfeccionamiento continuo de la administración de justicia y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana son aspectos de gran importancia que es necesario atender con acciones coadyuvantes tanto al nivel nacional como de cooperación de alcance regional, tal como se evidencia en el modelo integral de seguridad democrática adoptado en la región, y la creación del Instituto Centroamericano de Estudios Superiores de Policía.